



Mtro. Luis Manuel Santiago Jaime
Subdirector General de Finanzas y Suplente por
ausencia del Titular de la Subdirección General de Crédito

Mtro. Eduardo Enríquez Monroy
Subdirector General Comercial

Mtro. Horacio Sánchez Tinoco
Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Presente

En atención al oficio con números SGC/03/0322, SGC0M-047-02-2022 y SGTIC.129.03.2022 de las Subdirecciones Generales a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
31904	01	SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO -Servicio integral para la operación, mantenimiento y actualización del Sistema de Crédito Institucional. Vigencia presupuestal: Del 1º de abril al 31 de diciembre de 2022	Mín. \$46,553,197.86 Máx. \$54,347,595.66

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracciones I y II, así como 14 fracción I y IV de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Atentamente

Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño
Subdirector General de Administración

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06760.
Tel.: 55 5265 7400, Ext. 7574 www.fonacot.gob.mx

